

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que sólo cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Entidad, en un plazo de 1 mes desde el día siguiente a la publicación de esta resolución o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo para lo que existe un plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación.

El texto íntegro de esta Resolución está a disposición del interesado en la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, sita en la C/ Miguel Ángel, nº 23, 28010 Madrid.

Madrid, 5 de julio de 2006.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno, P. D. según Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio de 2005), don Juan José Hernández Salgado.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

46.479/06. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia: Información Pública del Proyecto Informativo restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro. Centros de Interpretación e Integración Ambiental de Áreas de Ocio.

Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUA-MED) ha solicitado autorización para la incoación del expediente de información pública de la actuación cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Referencia Administrativa: 2006-O-873.

Objeto: Restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro. Centros de Interpretación e Integración Ambiental de Áreas de Ocio.

Descripción de la Actuación: El proyecto tiene por objeto la definición de las características constructivas y los contenidos de seis centros de interpretación sobre temáticas relacionadas con el río Ebro, que se ubicarán en las siguientes localidades:

Móra d'Ebre: sobre las parcelas 64, 65 y 66 del polígono 010 del término municipal de Móra d'Ebre, aprovechando unas edificaciones existentes.

Miravet: sobre la parcela 10 del polígono 17 del término municipal de Miravet, en edificio anejo a una masía existente.

Benifallet: sobre la parcela 11 del polígono 17 del término municipal de Benifallet, previa actuación sobre un edificio de servicios existente.

Tivenys: sobre la parcela de referencia catastral 0518105BF9301G0001HZ, aprovechando el proyecto del recinto ferial cuyo promotor es el propio Ayuntamiento.

Aldover: sobre la parcela 2 del polígono 5 del término municipal de Aldover, actualmente ocupado por una noria que será respetada e integrada en el espacio.

Xerta: sobre la parcela de referencia catastral 8619401BF8381H001QR que se corresponde con la Avinguda de l'Estació n.º 10, aprovechando el edificio de la antigua estación de ferrocarril.

Cauce: Río Ebro.

Municipio: Aldover (Tarragona), Benifallet (Tarragona), Miravet (Tarragona), Mora D'ebre (Tarragona), Tivenys (Tarragona), Xerta (Tarragona).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 3 de julio de 2006.—El Comisario de Aguas, D. Rafael Romeo García.

46.480/06. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia: Información Pública del Proyecto Informativo restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro. Restauración de diversas zonas húmedas de la plana de inundación.

Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUA-MED) ha solicitado autorización para la incoación del expediente de información pública de la actuación cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Referencia Administrativa: 2006-O-875.

Objeto: Restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro. Restauración de diversas zonas húmedas de la plana de inundación.

Descripción de la Actuación: El objeto del proyecto es la ejecución de las actuaciones necesarias para restaurar los valores naturales y minimizar los impactos que reciben las zonas húmedas conocidas como el Majal de Campredó ubicado en el municipio de Tortosa y los Ullals de la Carrova ubicado en el término municipal de Amposta. Con carácter general, se trata de crear un perímetro de protección mediante la adquisición de los terrenos colindantes y la ejecución de una serie de actuaciones tendentes a la eliminación de vegetación invasora y especies propias de cultivos, regeneración del bosque de ribera, colocación de paneles informativos, acondicionamiento del terreno, instalación de valla perimetral, etc.

Cauce: Río Ebro.

Paraje: Marjal de Campredó, Ullals de la Carrova.

Municipio: Amposta (Tarragona), Tortosa (Tarragona).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 3 de julio de 2006.—El Comisario de Aguas, D. Rafael Romeo García.

46.481/06. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia: Información Pública del Proyecto Informativo restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro. Restauración integral del bosque de ribera entre Tortosa y la desembocadura.

Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUA-MED) ha solicitado autorización para la incoación del expediente de información pública de la actuación cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Referencia Administrativa: 2006-O-877.

Objeto: Restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro. Restauración integral del bosque de ribera entre Tortosa y la desembocadura.

Descripción de la Actuación: El presente proyecto tiene por objeto la constitución de una franja continua de bosque de ribera en el margen fluvial derecho del río Ebro, aguas abajo de Tortosa y hasta la desembocadura, con una anchura media de 20 metros. Esta franja de bosque de ribera permitirá minimizar el proceso de degradación del dominio público en esta zona, poniendo en valor sus recursos medioambientales y recuperando el margen del río.

La actuación se realiza desde el casco urbano de Amposta hacia el mar (20,107 km).

Cauce: Río Ebro.

Municipio: Amposta (Tarragona), Sant Jaume D'enveja (Tarragona).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de

publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 3 de julio de 2006.—El Comisario de Aguas, D. Rafael Romeo García.

46.482/06. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia: Información Pública del Proyecto Informativo restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro. Restauración del bosque de ribera en diversas zonas escogidas, en islas fluviales y ribera.

Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUA-MED) ha solicitado autorización para la incoación del expediente de información pública de la actuación cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Referencia Administrativa: 2006-O-876.

Objeto: Restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro. Restauración del bosque de ribera en diversas zonas escogidas, en islas fluviales y ribera.

Descripción de la Actuación: El objeto del proyecto es la restauración de las comunidades de bosque de ribera en diversas ubicaciones a lo largo del tramo catalán del río Ebro, aguas arriba de la ciudad de Tortosa, en concreto en los términos municipales de Aldover, Benifallet, Miravet, Mora d'Ebre, Tivenys, Tortosa y Xerta. Se pretende crear áreas naturalizadas para poder dotar de mayor potencial de biodiversidad al río, reforzando el potencial de conservación de áreas naturales preexistentes de gran valor y/o protegidas, y facilitando las conexiones ecológicas entre la ribera y los ecosistemas forestales adyacentes. Asimismo, se plantea una ordenación del uso público en áreas de ribera donde dicho uso y la conservación de sus valores naturales puede entrar en conflicto.

Cauce: Río Ebro.

Municipio: Aldover (Tarragona), Benifallet (Tarragona), Miravet (Tarragona), Mora D'ebre (Tarragona), Tivenys (Tarragona), Tortosa (Tarragona), Xerta (Tarragona).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 3 de julio de 2006.—El Comisario de Aguas, D. Rafael Romeo García.

46.483/06. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia: Información Pública del Proyecto Informativo Programa de calidad aguas del delta del Ebro. Alimentación de las bahías con agua dulce. I.ª fase. Dragado de canales y proveedores que comunican las lagunas litorales con las bahías (Tarragona).

Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUA-MED) ha solicitado autorización para la incoación del expediente de información pública de la actuación cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Referencia Administrativa: 2006-O-1036.

Objeto: Programa de calidad aguas del delta del Ebro. Alimentación de las bahías con agua dulce. I.ª fase. Dragado de canales y proveedores que comunican las lagunas litorales con las bahías (Tarragona).

Descripción de la Actuación: La actuación tiene por objeto el dragado de seis proveedores que conectan diferentes lagunas del hemidelta sur y del hemidelta norte con la bahía. En concreto se trata del dragado del provi-